



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTI



Guatemala, 04 de febrero de 2020
Oficio No. UDAI-016-2020

Licenciado

Héctor Escobar Flores

Encargado de Información Pública a.i.

Unidad de Información Pública

Defensoría de la Mujer Indígena

Estimado Licenciado Escobar:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a la vez deseándole muchos éxitos en su vida laboral como personal.

El motivo de la presente es para dar respuesta a lo requerido mensualmente, por su unidad, según oficio No. UIP-DEMI-012-2020, de fecha 03 de febrero de 2020, en relación a los informes recibidos por la Unidad de Auditoría Interna, los cuales deben ser informados a la Unidad de Información Pública, por lo cual le informo que durante el mes de **Enero de 2020**, la Unidad de Auditoría Interna no ha recibido ningún informe final de Auditorías Gubernamentales o Privadas, practicadas a la Defensoría de la Mujer Indígena.

Sin otro particular me suscribo de usted, muy agradecido y con todo respeto.

Atentamente,


Lic. Elvin Giovanni Garcia Higueros
Auditor Interno
Defensoría de la Mujer Indígena



cc. Archivo